



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 SET. 2007

RES.H.Nº

1092-07

Expte.Nº 4.718/07

VISTO:

La nota No.2697 mediante la cual, el Prof. Eduardo Bellavilla solicita la autorización y el auspicio para la realización de las: **"IV JORNADAS DE ALUMNOS DE EDUCACION AMBIENTAL DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION"**; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se llevará a cabo los días 06 y 07 de setiembre del corriente año;

Que la realización de las Jornadas nace de la necesidad de posibilitar un espacio de reflexión y debate sobre la problemática de la Educación Ambiental entre alumnos de ésta Universidad;

Que la Comisión de Docencia en su despacho Nº 459/07, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 04/09/07)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las **"IV JORNADAS DE ALUMNOS DE EDUCACION AMBIENTAL DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION"**, la que se llevará a cabo los días 06 y 07 de setiembre de 2007, con la organización de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Prof. Eduardo Bellavilla, Escuela de Ciencias de la Educación y Centro de Estudiantes de la Facultad.

gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DEGANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.1